ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET173132 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE DROGUERIA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 121.000,00€, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 5 de octubre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidenta:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaria:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaria de la Mesa se pone de manifiesto que las empresas a las que se les señaló trámite de subsanación en la anterior reunión de la Mesa de Contratación de fecha 1 de octubre de 2018, han subsanado correctamente.

A la vista de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Único.- Admitir a las empresas que se relacionan a continuación al ajustarse a los requisitos previos exigidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nº	LICITADOR	LOTES
1.	ANTONIO FLORES HUETE	6
2.	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	2
3.	SUSANA RUIZ GUTIERREZ	4
4.	BORMUJARDIN XXI S.L.	8
5.	PEDRO TOMAS NIETO	8
6.	RASOL-SR, S.L.	3
7.	RECODUL S.L.	4
8.	INDALIM S.L.	1,7

Nº	LICITADOR	LOTES
9.	ÁGUEDA GINÉS VALVERDE	7

A continuación, se da paso al público, dándose lectura al anuncio del contrato poniendo en conocimiento de los asistentes el número de proposiciones recibidas. Tras ello se ordena la apertura del sobre identificado con el número 3, dejándose constancia del resultado e incidencias, en el ANEXO I de la presente acta.

Finalizado el Acto Público el Presidente invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose ninguna.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad **ACUERDA:**

1. Excluir la oferta presentada por **RASOL S.R., S.L.** en el **LOTE 3,** debido a que su oferta total de 21.486,82 € (IVA no incluido), supera el presupuesto base de licitación de 15.660,24 € (IVA no incluido) y que además no coincide con la suma de multiplicar las unidades previstas por los precios unitarios ofertados, que ascenderia a un total de 24.618,82 € (IVA no incluido), superando en este caso también el presupuesto base de licitación.

2. Excluir la oferta presentada por **RECODUL, S.L.** en el **LOTE 4,** al no aportar la totalidad de los precios unitarios requeridos, hecho que provoca el no disponer de un importe total que sea comparable con el resto de ofertas presentadas en el Lote.

3. Excluir la oferta presentada por **ÁGUEDA GINÉS VALVERDE** en el **LOTE 7,** al resultar el importe total obtenido de la suma de las unidades previstas por los precios unitarios ofertados (13.049,37 €) superior al importe del presupuesto base de licitación (11.452,52 € IVA no incluido).

4. Excluir la oferta presentada por **BORMUJARDÍN** en el **LOTE 8,** debido a que su oferta total de 13.998,77 € (IVA no incluido), supera el presupuesto base de licitación de 11.572,00 € (IVA no incluido) y que además no coincide con la suma de multiplicar las unidades previstas por los precios unitarios ofertados, que ascenderia a un total de 16.262,37 € (IVA no incluido), superando en este caso también el presupuesto base de licitación.

5. Excluir la oferta presentada por **PEDRO TOMÁS NIETO** en el **LOTE 8,** debido a que su oferta total de 13.549,69 € (IVA no incluido), supera el presupuesto base de licitación de 11.572,00 € (IVA no incluido).

6. Admitir la oferta presentada por **SUSANA RUIZ GUTIERREZ** en el LOTE 4, ya que tomando como base los precios unitarios ofertados, se deduce de una simple operación aritmética el total de su oferta, no estando por tanto dentro de uno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 84 del RGLCSP.

7. Admitir la oferta presentada por **ANTONIO FLORES HUETE** en el Lote 6, ya que tomando como base los precios unitarios ofertados se deduce de una simple operación aritmética el total de su oferta, no estando por tanto dentro de uno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 84 del RGLCSP.

Tras la adopción de los acuerdos anteriores, la Mesa procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

LOTE 1: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Almería

1. Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del Lote de referencia a la empresa INDALIM S.L., por un importe de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (7.560,32 €), IVA no incluido.

2. Requerir a la empresa INDALIM S.L., para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

LOTE 2: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Cádiz

1. Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del Lote de referencia a la empresa RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de DIECINUEVE MIL SETENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (19.070,20 €), IVA no incluido.

2. Requerir a la empresa RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L., para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

LOTE 3: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Córdoba

1. Proponer al órgano de contratación, la declaración de DESIERTO del Lote de referencia al no disponer de ofertas válidas.

LOTE 4: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Granada

1. Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del Lote de referencia a SUSANA RUIZ GUTIERREZ, por un importe de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (4.242,00 €), IVA no incluido.

2. Requerir a SUSANA RUIZ GUTIERREZ, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

LOTE 5: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Huelva

1. Proponer al órgano de contratación, la declaración de DESIERTO del Lote de referencia al no disponer de ofertas válidas para el mismo.

LOTE 6: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Jaén

1. Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del Lote de referencia a ANTONIO FLORES HUETE, por un importe de ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (11.694,43 €.), IVA no incluido.

2. Requerir a la empresa ANTONIO FLORES HUETE, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

LOTE 7: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Málaga

1. Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del Lote de referencia a la empresa INDALIM S.L., por un importe de DIEZ MIL CIENTO TREINTA EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (10.130,82 €), IVA no incluido.

2. Requerir a la empresa INDALIM S.L., para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

LOTE 8: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Sevilla

1. Proponer al órgano de contratación, la declaración de DESIERTO del Lote de referencia al no disponer de ofertas válidas.

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas económicas, al objeto de calcular si alguna de las propuestas como adjudicatarias para los lotes que se indican es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, al no ser ninguna de ellas inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, en la fecha indicada *ut supra*.

Presidenta de la Mesa	Secretaria	Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:
Vocal de la Unidad de Control Interno	Vocal de la Dirección solicitante	Vocal de la Unidad de Contratación

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

N°	Nombre empresa	Importe ofertado Lote 1 (IVA No incluido)	Importe ofertado Lote 2 (IVA No incluido)	Importe ofertado Lote 3 (IVA No incluido)	Importe ofertado Lote 4 (IVA No incluido)	Importe ofertado Lote 5 (IVA No incluido)	Importe ofertado Lote 6 (IVA No incluido)	Importe ofertado Lote 7 (IVA No incluido)	Importe ofertado Lote 8 (IVA No incluido)
	Importe licitación (IVA NO INCLUIDO)	8.556,00 €	20.454,36 €	15.660,24 €	5.239,40 €	15.795,48 €	11.270,00 €	11.452,52 €	11.572,00 €
1.	ANTONIO FLORES HUETE						9.440,43 € (4)		
2.	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.		19.070,20 €						
3.	SUSANA RUIZ GUTIERREZ				3.828,00 (2)				
4.	BORMUJARDIN XXI S.L.								13.998,77 € (6)
5.	PEDRO TOMAS NIETO								13.549,69 €
6.	RASOL-SR, S.L.			21.486,82 € (1)					
7.	RECODUL S.L.				No indica el importe total (3)				
8.	INDALIM S.L.	7.560,32 €						10.130,82 €	
9.	ÁGUEDA GINÉS VALVERDE							No indica el importe total (5)	

(1) Oferta por encima del importe de licitación. Además, su oferta global no coincide con el total de la suma de los precios unitarios por el total de las unidades previstas, que seria igual a 24.618,82 €.
(2) Su oferta global no coincide con el total de la suma de los precios unitarios por el total de las unidades previstas, que seria igual a 4.242,00 €.
(3) No aporta la totalidad de los precios unitarios requeridos.
(4) Su oferta total es el resultado de multiplicar las unidades previstas por los precios unitarios ofertados, no obstante no incluye la suma de la partida alzada no modificable, lo que elevaria su importe a 11.694,43 €.
(5) Ha aportado la totalidad de los precios unitarios, pero no ha incluido el importe total. Al realizar las operaciones pertinentes, el total de su oferta ascenderia a 13.049,37 €.
(6) Su oferta global no coincide con el total de la suma de los precios unitarios por el total de las unidades previstas, que seria igual a 16.262,37 €.

ANEXO II: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE OFERTAS

LOTE 1: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Almería

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	INDALIM S.L.,	7.560,32 €	100,00	100,00

LOTE 2: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Cádiz

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	19.070,20 €	100,00	100,00

LOTE 3: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Córdoba

DESIERTO

LOTE 4: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Granada

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SUSANA RUIZ GUTIERREZ	4.242,00 €	100,00	100,00

LOTE 5: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Huelva

DESIERTO

LOTE 6: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Jaén

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ANTONIO FLORES HUETE	11.694,43 €	100,00	100,00

LOTE 7: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Málaga

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	INDALIM S.L.,	10.130,82 €	100,00	100,00

LOTE 8: Suministro de material de droguería en diferentes centros de la provincia de Sevilla

DESIERTO